

## III CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 049 - 2022

### ESPECIALISTA 3 DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES

#### INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

##### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del III Concurso Público 728-2022.](#)

##### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

##### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

##### 2.1 Objeto de la convocatoria:

contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA 3 DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES para elaborar las propuestas de estándares, procesos y lineamientos para descubrir, resistir y recuperarse de los incidentes de seguridad de la información que amenacen a la institución.

##### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U0100 - OFICINA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

##### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

##### III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Coordinar, elaborar y proponer estándares y lineamientos para la prevención y recuperación ante incidentes de seguridad de la información acordes con la normatividad existente tanto interna como externa, así como elevar las que se sometan a su consideración para acciones preventivas y correctivas de los incidentes de seguridad de la información.
2. Elaborar, proponer y elevar propuestas de procesos para la prevención y ante la materialización de incidentes que motiven eventos de interrupción y de amenazas a la seguridad de la información, para brindar una respuesta adecuada y oportuna.
3. Realizar el seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos de seguridad de la información y participar en el aseguramiento de que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información sea conforme con los requisitos de la norma ISO 27001, así como reportar los indicadores de la gestión de los incidentes de seguridad de la información.
4. Realizar la actualización permanente de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y elevarlos para su aprobación a las instancias correspondientes.
5. Realizar las capacitaciones que se requieran para difundir y asegurar el cumplimiento de los procesos y disposiciones normativas en materia de seguridad de la información y en específico de los incidentes de seguridad de la información.
6. Contribuir en la elaboración, evaluación, actualización y/o elevar las estrategias y los planes de recuperación ante desastres según le sea requerido.
7. Realizar ciber ejercicios con escenarios definidos para la prevención o respuesta ante incidentes de seguridad de la información.

8. Otras funciones que se le asignen.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

**4.1 Coordinaciones Internas:** Todas las unidades orgánicas de la SUNAT.

**4.2 Coordinaciones Externas:** PCM, OCDE, IRS.

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería de Software o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ciencias de la Computación o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines.</li> </ul>	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
<b>Conocimientos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en planeamiento estratégico, gestión por procesos y seguridad de la información, así como la normatividad asociada para entidades del Estado Peruano en seguridad de la información.</li> <li>- Conocimiento en normas NIST.</li> <li>- Conocimiento en las ISO 27001, 27000.</li> <li>- Conocimiento en Auditoría y COBIT.</li> </ul>	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso en ISO/IEC 27001 vigente, con una duración mínima de 32 horas (acumulables).</li> <li>- Curso en CISM, con una duración mínima de 12 horas (no acumulables).</li> <li>- Curso de Continuidad de negocio, con una duración mínima de 12 horas (no acumulables).</li> <li>- Curso de respuesta ante incidentes, con una duración mínima de 12 horas (no acumulables).</li> </ul>	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Intermedio.</li> <li>- Inglés Nivel Intermedio.</li> </ul>	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"</i>
<b>Experiencia(1)</b>	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro (04) años</li> </ul> <p><b>Específica (Incluida en la experiencia general):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (02) años de experiencia específica en seguridad informática y respuesta ante incidentes.</li> </ul> <p><b>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANALISTA</li> </ul>	<i>Sección 7 "Experiencia"</i>
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, y Orientación a Resultados.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente,

siempre y cuando haya sido declarada y sustentada en la sección Formación Académica (Ver literal c) del numeral 4.4.6 Experiencia Laboral de las Bases del II CP 728-2022).

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación Curricular	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Integridad	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Conocimientos	50%	13.00	20.00
Entrevista	50%	13.00	20.00
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13.00</b>	<b>20.00</b>

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Modalidad de trabajo	Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia).
Duración del contrato	<b>A plazo indeterminado.</b>
Remuneración mensual	<b>S/ 8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones con los resultados, comunicados e instrucciones de cada etapa del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá enviar comunicaciones e instrucciones de las etapas del proceso a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas virtuales del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 18/11/2022 al 01/12/2022
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 25/11/2022 al 01/12/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 02/12/2022 al 06/12/2022
Publicación de resultados de la VID	07/12/2022
Evaluación curricular	Del 13/12/2022 al 15/12/2022
Publicación de resultados de evaluación curricular	23/12/2022
Evaluación de integridad	Del 04/01/2023 al 05/01/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad	06/01/2023
Evaluación de conocimientos	22/01/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	26/01/2023
Entrevista	Del 31/01/2023 al 03/02/2023
Publicación de resultados finales	06/02/2023
Suscripción de contrato	Del 07/02/2023 al 13/02/2023
Inicio de labores	14/02/2023

**División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**